

ACTA DE SESION CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENA Nº 188/2017 ORDINARIA.

Reunidos en la sala de reuniones de la Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez”, San Andrés, Jurisdicción de Ciudad Arce, Departamento de La Libertad a las catorce horas del día veintitrés de febrero de dos mil diecisiete. **ASISTENCIA:** Licenciado Daniel Américo Figueroa Molina, Presidente; Licenciado Ever Saíd Zelayandía Torres, Director Propietario; Ingeniero Joaquín Rosales, Director Propietario; Ing. Fredy Edgardo Fuentes, Director Suplente; Directores Propietarios con derecho a voto, Ing. José Miguel Cámara Zimmerman, Secretario. **AGENDA: PUNTO UNO.** Establecimiento de Quórum. **PUNTO DOS.** Aprobación de la Agenda; **PUNTO TRES.** Lectura y aprobación del Acta anterior. **PUNTO CUATRO.** Presentación del estudio de factibilidad del proyecto “Construcción y Equipamiento de la Filial de Escuela Nacional de Agricultura en el Departamento de Morazán”. (EUROLATINA). **PUNTO CINCO.** Informe de la Comisión de Evaluación de Ofertas. **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA N°01/2017 “SUMINISTRO DE PAQUETES CON PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA”.** **PUNTO SEIS.** Aprobación proyecto “Restauración y Mejoramiento del Auditorio los Próceres” de la Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez”. **DESARROLLO DE LA AGENDA: PUNTO UNO.** ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. **ACUERDO C.D. NUMERO UNO.** Fue verificado el quorum con la asistencia de cuatro miembros Directivos Propietarios y un Directivo Suplente, se acuerda iniciar la sesión. **PUNTO DOS.** APROBACION DE LA AGENDA. **ACUERDO C.D. NUMERO DOS.** Se sometió a consideración la Agenda y se acuerda aprobarla. **PUNTO TRES.** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. **ACUERDO C.D. NUMERO TRES.** Se le dio lectura al Acta anterior, y se acuerda aprobarla y para constancia se firma. **PUNTO CUATRO.** Presentación del estudio de factibilidad del proyecto “Construcción y Equipamiento de la Filial de Escuela Nacional de Agricultura en el Departamento de Morazán” por EUROLATINA. Presentación que se lleva a cabo por el representante de EUROLATINA el Doctor Oscar Picardo Joao e inicialmente plantean al Consejo Directivo los objetivos principales del proyecto, agregando que lo principal de todo es el diseño de la Oferta Académica y como objetivo principal es determinar la factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental del proyecto “Construcción y equipamiento de la filial de la Escuela Nacional de Agricultura.” Menciona los productos que deben generarse con el proyecto, del equipo de trabajo consultor especialistas en las diferentes áreas, presenta un esquema organizativo – interacción con CTS; manifiesta que el primer informe el cual es el Plan de Trabajo ya fue aprobado por el CTS. Agrega que el segundo informe corresponde al Diagnóstico Agrosocioeconomico y al Estudio de Mercado.

El tercer informe incorpora Propuesta de Curricula Educativa y está programado su entrega para el mes de mayo. **El Consejo Directivo se dio por enterado.**

PUNTO CINCO. Informe de la Comisión de Evaluación de Ofertas
**RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA N°01/2017
“SUMINISTRO DE PAQUETES CON PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA”**

• **SE INVITÓ LAS EMPRESAS SIGUIENTES:**

- 1) José Edgardo Hernández Pineda
- 2) Victor Manuel Mendoza Osorio
- 3) María del Rosario Medrano
- 4) DEVESA, S.A. de C.V.
- 5) Agroindustrias Gumarsal, S.A. de C.V.

• DESCARGARON BASES LAS EMPRESAS SIGUIENTES:

- 1) Mario Ernesto Román Gómez
- 2) Agroindustrias Gumarsal, S.A. de C.V

• RECEPCIÓN DE OFERTAS FUE EL 21 DE FEBRERO:

- 1) María del Rosario Medrano
- 2) Agroindustrias Gumarsal, S.A. de C.V.

La Comisión de Evaluación de Ofertas, procedió a la revisión de las ofertas presentadas, según lo establecen las bases de la contratación directa, los resultados son los siguientes:

EVALUACION	MARIA DEL ROSARIO MEDRANO
DOCUMENTACIÓN LEGAL	- PRESENTO TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LEGAL FORMA
CAPACIDAD FINANCIERA	- OBTUVO LOS 100 PUNTOS REQUERIDOS PARA CONTINUAR A LA SIGUIENTE ETAPA.
EVALUACIÓN TECNICA	- NO CUMPLE TODAS LAS ESPECIFICACIONES TENCNICAS REQUERIDAS.

EVALUACION	MARIA DEL ROSARIO MEDRANO
EVALUACION TECNICA	<ul style="list-style-type: none"> - <u>FRIJOL ROJO.</u> Contiene Frijol picado. No está completamente limpio. - <u>ARROS PRECOCIDO.</u> No especifica el peso (5 libras). Contiene Gorgojos. - <u>PAQUETE ENTREGADO EN UNA BOLSA DE NYLON RESISTENTE.</u> <p>Presento la muestra en bolsa de plástico transparente.</p> <p>NO ES ELEGIBLE PARA CONTINUAR LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONOMICA.</p>

La oferta económica del ofertante elegible es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE PAQUETES	PERIDO A CONTRATAR	AGOINDUSTRIA GUMERSAL
Suministro de PAQUETES CON PRODUCTOS DE LA CANASTA BASICA	1440	10 MESES	PRECIO MESUAL. \$ 49.75
			PRECIO TOTAL. \$71,640.00

Recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas

Contratación Directa N° CD-01/2017

La Comisión Evaluadora RECOMIENDA:

1.- Adjudicar la Contratación Directa N° CD-01/2017 "SUMINISTRO DE PAQUETES CON PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA", a la empresa Agroindustrias Gumarsal, S.A. de C.V., por cumplir con la totalidad de los requisitos, capacidad financiera, evaluación técnica y evaluación económica, para el plazo comprendido del uno de marzo al 31 de diciembre de 2017, hasta por el valor de SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$71,640.00) precio incluye IVA.

MONTO PRESUPUESTADO \$72,000.00

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN \$71,640.00

2.- Autorizar al Director General para certificar el acuerdo de adjudicación de la presente Contratación Directa.

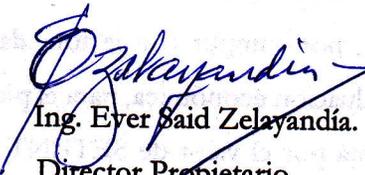
3.- Autorizar al Director General resolver y/o suscribir, los aspectos y documentación legal correspondiente a cada proceso de licitación.

ACUERDO DE C.D. N° CUATRO: El Consejo Directivo acuerda Adjudicar la Contratación Directa N° CD-01/2017 "SUMINISTRO DE PAQUETES CON PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA", a la empresa Agroindustrias Gumarsal, S.A. de C.V., por cumplir con la totalidad de los requisitos, capacidad financiera, evaluación técnica y evaluación económica, para el plazo comprendido del uno de marzo al 31 de diciembre de 2017, hasta por el valor de SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$71,640.00) precio incluye IVA. Autorizar al Director General para certificar el acuerdo de adjudicación de la presente Contratación Directa. Asimismo, acuerda autorizar al Director General resolver y/o suscribir, los aspectos y documentación legal correspondiente a cada proceso de licitación.

PUNTO SEIS. Aprobación proyecto "Restauración y mejoramiento de Auditorio "Los Próceres" de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez". El Ingeniero Francisco Ortiz informa que el Consejo de Administración de FANTEL emitió acuerdo de fecha trece de febrero de dos mil diecisiete, en el cual se da por enterado de la superación a las observaciones hechas por el Comité Consultivo Comunal y Preventivo de Violencia al Proyecto de Restauración y Mejoramiento del Auditorio Los Próceres de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez", en el mismo acuerdo se aprueba la Carpeta Técnica, formulada por el departamento de Ingeniería del MAG por un monto de NOVECIENTOS QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE 87/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. (\$ 915,197.87); en el mismo acuerdo menciona que se aprueba el plan de trabajo y el programa desembolsos así como las Instrucciones al Director General de Tesorería del Ministerio de Hacienda para que de la cuenta Desarrollo Comunal y Preventivo de Violencia se efectúen las transacciones correspondientes. Acuerdo que se agrega al Libro de anexos de Consejo Directivo para ampliar información según corresponda. **El Consejo Directivo se dio por enterado.**

Y no habiendo más que agregar se firma la presente, en el mismo lugar de la reunión a las dieciocho horas del día veintitrés de febrero del año dos mil diecisiete.


Licdo. Daniel Américo Figueroa Molina
Presidente del Consejo


Ing. Eyer Said Zelayandía.
Director Propietario.


Ing. Fredy Edgardo Fuentes.
Director Suplente.


Ing. Joaquín Rolando Rosales
Director Propietario


Ing. José Miguel Cambara Zimmerman
Secretario del Consejo